

1. ÁREA PENAL

El ámbito penal es el que más volumen de asuntos registra en las Fiscalías. Dentro de los numerosos indicadores que contiene la estadística, el dato de los escritos de acusación del Ministerio Fiscal tiene una especial calidad por cuanto la formulación de la acusación es uno de sus actos procesales más relevantes mediante el cual los Fiscales valoran, tipifican jurídicamente los hechos y en definitiva conforman su posición procesal en cada procedimiento. Por ello y por ser un dato originado por las propias Fiscalías, las estadísticas basadas en la calificación son más precisas que las basadas en procedimientos incoados. Se ofrecen nuevamente otros indicadores como son, entre otros, los que se refieren a los juicios celebrados, las sentencias dictadas y su grado de concordancia con la posición del Fiscal.

Además de la evolución cuantitativa de los procedimientos, se tratará la evolución de los delitos o de la criminalidad a ellos asociada, centrando el análisis de aquellos delitos que, bien por su volumen bien por su incidencia social en la comunidad, tienen una especial significación.

Finalmente en este capítulo se analiza la evolución cualitativa de la delincuencia que no ha sido objeto de tratamiento dentro de otro capítulo de la Memoria en razón de su especialidad.